



SECRETARÍA DE
SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

**SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA/
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO**

EQUIPOS DE MAS BIENESTAR EN TU HOGAR

**ACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA: Gestión Territorial de la Atención
Primaria Social para los procesos de Equipos de Mas Bienestar en tu
Hogar**

LINEA OPERATIVA: Gestión de la Información

ACCIÓN DE BIENESTAR: Gestión de la Información

VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. 2026

Contenido

1. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA GUÍA.....	3
1.1 Objetivo.....	3
1.2 Alcance	4
1.3 Metodología	4
2. ORIENTACIONES PARA LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN	4
2.1 Tabla 1. Reporte de Datos por Salida de información	5
3. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	7
3.1 Validación salidas de información	7
3.1.1 Criterios de Calidad	7
3.1.2 Criterios de Oportunidad	8
3.1.3 Criterios de Concordancia.....	8
3.2 Ilustración 1. Ficha Técnica, Salida de Información de Gestión.	9
3.3 Ilustración 2. Validación de Registros.	9
3.4 Tabla 2. Calidad de la Salida de Información de Gestión.....	10
3.1 Cálculo de porcentaje de cumplimiento para los productos.....	10
3.2 Tabla 3. Consolidado de calidad.	10
3.3 Reglas de negocio	11
3.4 Tabla 4. Reglas de negocio.....	11
Control de cambios	12

FICHA TÉCNICA MEDICIÓN DE LA CALIDAD

1. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA GUÍA

1.1 Objetivo

El presente documento tiene como propósito establecer las directrices, criterios y procedimientos para garantizar la calidad, oportunidad, consistencia y completitud de la información relacionada con la operación de los Equipos Más Bienestar en tu Hogar.

De manera complementaria, busca:

- Estandarizar los procesos de captura, validación, análisis y reporte de la información en el aplicativo GTAPS.
- Orientar a las subredes y a las SISS en la generación de salidas de información confiables, pertinentes y alineadas con la matriz programática.
- Facilitar el cálculo de porcentajes aplicables al pago de los productos establecidos, garantizando transparencia y trazabilidad en los procesos.
- Promover la incorporación progresiva de nuevas variables e indicadores que fortalezcan el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones en el marco del programa.
- Fomentar espacios de articulación y mejora continua mediante mesas de trabajo conjuntas con las SISS, para actualizar de manera permanente los criterios de validación y las salidas de información.

En suma, esta guía se constituye en un instrumento técnico y operativo que contribuye a la mejora continua de la gestión de los EBEH, asegurando que la

información generada sea útil, precisa y oportuna para la planeación, monitoreo y evaluación de los resultados del programa.

1.2 Alcance

Las disposiciones aquí descritas aplican al cálculo de los porcentajes relacionados con el valor de pago de cada producto establecido y al proceso de validación de la información registrada en el aplicativo de captura de datos GTAPS. De manera general, este manual comprende la gestión integral de la información generada por los equipos Más Bienestar en tu Hogar, abarcando su recolección, validación, análisis, consolidación y socialización. Así mismo, orienta a las SISS en la generación de salidas de información confiables, promueve la incorporación progresiva de nuevas variables e indicadores y establece lineamientos para garantizar la calidad, oportunidad, consistencia y completitud de los datos, en el marco de la matriz programática y los procesos de seguimiento y evaluación del programa.

1.3 Metodología

- Los métodos de cálculo permitirán determinar los porcentajes aplicables al pago de los productos.
- Con base en el porcentaje obtenido se generarán los hallazgos, de acuerdo con los parámetros definidos en el Anexo de Glosa.

2. ORIENTACIONES PARA LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

Para los ítems cuyo pago se realiza conforme al producto, la fuente de información corresponderá a las **salidas de información** presentadas en la **Tabla N.1**, las cuales deberán ser garantizadas por cada una de las subredes, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Periodos de la información.
- Campos a evaluar.
- Proceso o producto al que pertenecen dentro de la matriz programática.

A medida que avance la implementación de los equipos *Más Bienestar en tu Hogar*, se incorporarán de manera progresiva nuevas variables que se consideren esenciales y relevantes para el cálculo de los indicadores establecidos.

De igual forma, se adelantarán mesas de trabajo conjuntas con las SISS, con el fin de definir:

- La incorporación de nuevas salidas de información conforme a nuevos desarrollos en el aplicativo GTAPS.
- Los criterios de validación relacionados con **completitud, concordancia y correlación** entre las diferentes salidas.

Una vez se obtengan los resultados de este ejercicio, se informará oportunamente a las SISS y se realizará la socialización respectiva. Dichas actualizaciones serán incorporadas en el presente manual a partir del mes siguiente a su socialización.

2.1 Tabla 1. Reporte de Datos por Salida de información

Nº	Salida de Información	Periodo de la Información	Perfil que interviene	Porcentaje esperado
1	Caracterización	Mensual	GESTOR	>=95%
			PSICOLOGO CLINICO	
			PSICOLOGO	
			AMBIENTAL	
			ENFERMERIA	
			NUTRICION	
			ODONTOLOGO	
2	Medidas y Signos	Mensual	TERAPEUTA	>=95%
			GESTOR	
			MEDICINA	
			ENFERMERIA	
3	Acompañamiento psicosocial	Mensual	NUTRICION	>=95%
4	Apoyo psicosocial en duelo	Mensual	PSICOLOGO	>=95%
5	Bajo Peso al Nacer Pretérmino	Mensual	PSICOLOGO CLINICO	>=95%
			MEDICINA	
			ENFERMERIA	
6	Bajo Peso al Nacer A término	Mensual	NUTRICION	>=95%
			MEDICINA	
			ENFERMERIA	

Nº	Salida de Información	Periodo de la Información	Perfil que interviene	Porcentaje esperado
			NUTRICION	
7	Cáncer	Mensual	ENFERMERIA	>=95%
8	Conducta suicida	Mensual	PSICOLOGO CLINICO	>=95%
			PSICOLOGO	
9	Crónicos	Mensual	ENFERMERIA	>=95%
			MEDICINA	
10	Familias Con Menor De 5 Años Menor Con Exceso De Peso DNT Aguda, Moderada O Severa	Mensual	NUTRICION	>=95%
			ENFERMERIA	
			MEDICINA	
11	Educación Medicina	Mensual	MEDICINA	>=95%
12	Bajo Peso Gestacional Familias Con Gestantes Maternas Adolescentes Obesidad Gestacional	Mensual	NUTRICION	>=95%
			ENFERMERIA	
			MEDICINA	
13	HB Gestacional	Mensual	ENFERMERIA	>=95%
14	Morbilidad Materna Extrema	Mensual	ENFERMERIA	>=95%
			MEDICINA	
15	ERA-IRA	Mensual	NUTRICION	>=95%
			ENFERMERIA	
			MEDICINA	
16	Salud Oral	Mensual	ODONTOLOGO	>=95%
17	RBC - Psicología	Mensual	TERAPEUTA	>=95%
			AUXRELEVO	
			AGCAMBIO	
			PSICOLOGO	
20	Agendamiento	Mensual	GESTOR EN LINEA	>=95%
			PROF. DE ENLACE EPS	
21	Admisión	Mensual	TECNICO	>=95%
22	Atenciones	Mensual	ENFERMERIA	>=95%
			MEDICINA	
			NUTRICION	

3. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

3.1 Validación salidas de información

Para la medición de la calidad de las salidas de información se llevarán a cabo dos procesos de evaluación. El primero deberá realizarse el primer día hábil del mes siguiente al periodo reportado, los hallazgos evidenciados en la primera validación se podrán escalar a soporte Nivel III SDS de acuerdo a los plazos establecidos para solicitud en las mesas de ajustes semanales y la segunda validación dentro de un plazo no mayor a siete (7) días calendario después de la primera validación. Estas fechas serán definidas en un cronograma que deberá ser socializado previamente con las SISS.

Cada una de las salidas de información **deberá ser evaluada individualmente** por el perfil responsable de las acciones *Más Bienestar*. El resultado de dicha evaluación generará un porcentaje de calidad, el cual **deberá ser igual o superior al 95 %** para que la validación de la salida sea considerada válida.

Durante la validación de las salidas de información se aplicarán tres (3) criterios fundamentales, los cuales determinarán el concepto técnico correspondiente.

3.1.1 Criterios de Calidad

- Validación de la calidad de los datos conforme a las reglas de negocio establecidas en las fichas técnicas, de los planos correspondiente a las bases objeto de evaluación en el aplicativo GTAPS.
- Determinación de la validez del registro según observación, considerando las excepciones autorizadas para falta de información o inconsistencia de los datos.
- Identificación y análisis de registros atípicos o inconsistentes, los cuales deberán ser corregidos por la subred responsable antes de la validación final.
- Verificación de la coherencia interna de los datos entre los diferentes campos de una misma base, garantizando que no existan contradicciones o incompatibilidades.

3.1.2 Criterios de Oportunidad

- El criterio de oportunidad será evaluado a partir del ingreso de registros en el aplicativo posterior a las fechas habilitadas.
- No se considerarán incumplimientos cuando el registro extemporáneo corresponda a solicitudes de ajuste debidamente justificadas.
- Para el ingreso de la información en el aplicativo de captura de datos GTAPS se dispone de un plazo máximo de cuatro (4) días calendario contados a partir de la fecha habilitada para el registro.

3.1.3 Criterios de Concordancia

- Se evaluará la concordancia entre los diferentes planos descargados, con el fin de garantizar que la información capturada en los distintos formularios del aplicativo GTAPS sea homogénea y coherente.
- La información registrada en un formulario deberá coincidir con la reportada en los demás, de acuerdo con las variables definidas en la ficha técnica.
- La falta de concordancia entre registros, así como la detección de inconsistencias entre planos, generará un hallazgo y dará lugar a la invalidez del registro para efectos del cálculo de la calidad de la información.

Una vez se emita el concepto técnico en cada una de las validaciones de las salidas de información, se realizará una mesa para la socialización de los hallazgos, en la cual se presentarán los resultados obtenidos. En dicho espacio se resaltarán las salidas que alcancen un porcentaje inferior al 95 %, así como aquellas que obtengan un porcentaje igual o superior al 95 %.

3.2 Ilustración 1. Ficha Técnica, Salida de Información de Gestión.

A	B	C	D	E	F	G	H	I
SECCIÓN	VARIABLE	CATEGORÍAS DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA DE LA VARIABLE	TIPO DE SELECCIÓN DE LA RTA DE LA VARIABLE	REQUERIDO /MANDATORIO	REGLA DE NEGOCIO	DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA VARIABLE	OBSERVACIONES E INFORMACIÓN ADICIONAL
	Fecha_Seguimiento	DD/MM/AAAA	Registre en orden requerido el día, mes y año de la fecha de consulta Día: coloque el día utilizando dos dígitos que vayan de 01 a 31. No se debe usar letras. Los números no pueden ser superiores a 31. Mes: coloque el mes, utilizando dos dígitos que vayan de 01 a 12. No se deben usar letras, los números no pueden ser superiores a 12. Año: coloque cuatro dígitos, no se debe usar letras. Los números no pueden ser inferiores a 1900, debe colocar siempre los cuatro números.	SIMPLE	MANDATORIO	NA	NA	NA
	Clasificacion_Riesgo	1 2 3 4 5 6 7	Registre del 1 al 7 en cual clasificacion de riesgo se encuentra el usuario si el estado de la visita es Efectivo	SIMPLE	REQUERIDO	NA	NA	NA
	Estrategia_Plan_1	Se podrá utilizar la estrategia de manera autónoma acorde a los riesgos identificados en la vivienda y temáticas a abordar, pero de manera constante se espera la aplicación de la estrategia propia para salud oral: 24. Cuidado y autocuidado para la salud bucal familiar	Acorde a listado de códigos dispuesto. Si el estado de la visita es Efectivo	SIMPLE	MANDATORIO	NA	NA	NA
	Estrategia_Plan_2	Se podrá utilizar la estrategia de manera autónoma acorde a los riesgos identificados en la vivienda y temáticas a abordar, pero de manera constante se espera la aplicación de la estrategia propia para salud oral: 24. Cuidado y autocuidado para la salud bucal familiar	Acorde a listado de códigos dispuesto. Si el estado de la visita es Efectivo	SIMPLE	OPCIONAL	NA	NA	NA
Salud Oral	Descripcion_Accion_1	Se podrá utilizar acciones de manera autónoma acorde a los riesgos identificados en la vivienda y temáticas a abordar, pero de manera constante se espera la aplicación de las acciones propias del perfil de salud oral: 31. 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 204, 225 y 226	Acorde a listado de códigos dispuesto. Si el estado de la visita es Efectivo	SIMPLE	MANDATORIO	NA	NA	NA

Si el campo cumple con lo indicado en la ficha técnica con respecto a las categorías de la variable: requerido / mandatorio, regla de negocio (si aplica) y definición técnica de la variable (si aplica), tendrá un peso de 1 en caso contrario 0. Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

3.3 Ilustración 2. Validación de Registros.

[illegible]

Se genera tabla resumen de la calidad de la Salida de información.

En la siguiente tabla se muestra un ejemplo. (Ver Tabla 2).

3.4 Tabla 2. Calidad de la Salida de Información de Gestión.

Salida de Información evaluada	Perfil	Total, Registros evaluados	Total, registros validos	Total, registros no validos	Porcentaje de calidad
Caracterizaciones	Enfermería	4	3	1	75%
	Psicología	20	19	1	95%
	Terapeuta	50	48	2	96%
Resultado Salida de información será el promedio del porcentaje de cada uno de los perfiles					89%

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Este proceso se realizará con cada una de las Salidas de información.

3.1 Cálculo de porcentaje de cumplimiento para los productos.

El insumo para el cálculo del porcentaje de cumplimiento de los productos es la tabla consolidada de calidad de las salidas de información y las salidas asociadas a cada uno de los ítems de la matriz de costos que le corresponden a cada producto, (Ver Tabla 3).

3.2 Tabla 3. Consolidado de calidad.

Nº	Salida de Información	Sumatoria porcentajes por perfil	Total, de perfiles	Sumatoria % / Total perfiles	Porcentaje de calidad (*)
1	Caracterización	266%	3	$266\% \div 3$	89%
2	Medidas y <u>Signos</u>	289%	3	$289\% \div 3$	96%
3	Plano Salud Oral	99%	1	$99\% \div 1$	99%
4	Plano DNT	190%	2	$190\% \div 2$	95%

Fuente: Elaboración propia, 2025.

*Los porcentajes que sean igual o mayor del 95%, para el cálculo del pago, se tomaran como 100%, de lo contrario se tomará el porcentaje calculado.

3.3 Reglas de negocio

Para las validaciones consideradas en los procesos de aseguramiento de la calidad del dato se presentan las siguientes consideraciones (ver Tabla 4).

3.4 Tabla 4. Reglas de negocio

N°	Salida	Descripción
1	Caracterizaciones	La salida de caracterizaciones deberá tener la completitud de la concordancia entre los formularios de Tamizaje Apgar familiar, Medidas y signos en los perfiles que aplique, individuos, Plan de Cuidado Familiar y alertas cuando aplique.
3 al 12	Las salidas relacionadas con VSP	Todos los seguimientos 1 deberán registrar una caracterización o actualización en el plano caracterizaciones
14	Atenciones	Las atenciones que allí se reportan deben ser las mismas autorizadas por la EPS, por lo cual se validara la concordancia.
14-20	Atenciones y Admisión	Para determinar el conteo por cada ítem de la matriz programática presupuestal para el perfil de medicina, enfermería y nutrición se tendrá en cuenta las variables: id de familia, zona (GDB), tipo y numero de documento, EAPBS (Admisión), tipo de atención, CUPS diagnósticos, finalidad de la consulta y perfil del profesional. El tipo y número de documento no puede repetirse con un mismo código de finalidad en la misma fecha de atención. Además, todas las atenciones deben estar en Historia Clínica, para verificar que la información haya quedado registrada y pueda entregarse a las EAPBS según los compromisos. • Para verificar estrategia se realizará con la variable estrategia en el archivo plano del aplicativo de atenciones. • Tipo y numero de documento y EAPBS (Admisión): Con el tipo y numero de documento de la salida de atenciones se identifica de cual EAPBS • CUPS, diagnósticos y finalidad de la consulta: se validará con gestión ruteo si se realizó la atención aprobada por EPS • Perfil del profesional: se validará con gestión ruteo si se realizó la atención aprobada por EPS

Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	Septiembre 2025	Inicio Convenio Interadministrativo
2	Marzo 2026	Se realiza actualización del Manual de Calidad con el fin de ajustar y precisar las salidas de información del proceso de medición de calidad de la información , garantizando mayor claridad en los reportes generados y fortaleciendo el seguimiento a las acciones desarrolladas por los equipos <i>Más Bienestar en tu Hogar</i> .

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	- Fernando Mateus - Carlos Acevedo - Javier Orozco	Johanna Torres	Johanna Torres
Cargo	Profesionales Especializados	Asesora de Despacho	Asesora de Despacho
Fecha	Septiembre 2025	Septiembre 2025	Septiembre 2025